



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04
VILLAHERMOSA, TABASCO
AC34/INE/TAB/JDE04/06-06-2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE FORMALIZA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2018.

En las oficinas que ocupa la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la entidad de Tabasco, sitas en Calle Rosales 204, Colonia Centro, de esta ciudad, siendo las diez horas con treinta minutos del día seis de junio del año dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas para la contratación del **Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral para el dispositivo de apoyo en la operación del SIJE, así como en el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del Dispositivo de Apoyo en el Traslado de Presidentes y/o funcionarios (DAT) en el estado de Tabasco**; estando presentes los C.C. Rey David Zárate Santiago y Christian Mariana Ceballos Garduño, Vocales Ejecutivo y Secretaria, respectivamente; todos adscritos a la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco; así como los C.C. José Sánchez Cerino, Benito Jiménez Baeza, Antonio Jiménez Ferrer y Fausto Hernández Domínguez, representantes legales de las empresas Unión de Trabajadores, Propietarios y Concesionarios de Autobuses y Minibuses del Transporte Público Urbano y Sub-Urbano del estado de Tabasco y Arrendadora y Comercializadora B&G, Movilidad Integral S.A. de C.V. Grupo Integral de Tabasco, respectivamente; haciéndose constar los siguientes hechos:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, párrafo 1, 26, fracción II, 26 bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 31, fracción II, 36, fracción II, 39, párrafo tercero y cuarto y 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios; artículo 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral; así como en cumplimiento al punto 6.1 del capítulo sexto, relativo a los "Actos que se efectuarán durante el desarrollo del procedimiento" de la Convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas número IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2018; en acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios citada; y de conformidad con la Convocatoria de esta invitación, el suscrito Ing. Rey David Zárate Santiago, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, administrador y responsable de los servicios a contratar, declaro que siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del seis de junio del año dos mil dieciocho, quedan formalmente abiertos los trabajos de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas número IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2018; convocada para la contratación del **servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales**

como parte de las actividades de asistencia electoral para el dispositivo de apoyo En la operación del SIJE, así como en el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del Dispositivo de Apoyo en el Traslado de Presidentes y/o funcionarios (DAT) en las 531 Mesas Directivas de Casilla a Instalarse en el 04 Distrito Electoral Federal en el estado de Tabasco, declaratoria que se adjunta como Anexo 1 al presente instrumento.-----

La C. Christian Mariana Ceballos Garduño manifestó se notificaron cinco convocatorias para prestar el **Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral para el dispositivo de apoyo en la operación del SIJE, así como en el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del Dispositivo de Apoyo en el Traslado de Presidentes y/o funcionarios (DAT) en las 531 Mesas Directivas de Casilla a Instalarse en el 04 Distrito Electoral Federal en el estado de Tabasco**, a diversos proveedores con la finalidad de contar con la investigación de mercado conducente, así como con el número suficiente de proposiciones para realizar el proceso de adjudicación mediante invitación a tres personas; del mismo modo, se fijó en los estrados dicho documento y se solicitó a la Coordinación de Enlace Institucional de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, la publicación del instrumento de mérito en el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral, el que quedó publicitado el 25 de marzo del presente año.-----

Que se programó en la convocatoria de referencia el seis de junio de dos mil dieciocho la Junta de Aclaraciones, estableciéndose como fecha límite de remisión de solicitudes de aclaración las catorce horas del cuatro de junio del presente año. Sin que a esa fecha se hubieran recibido por correo electrónico o de manera física dudas o aclaraciones fundadas por parte de las empresas o las personas invitadas a la licitación del **Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral para el dispositivo de apoyo en la operación del SIJE, así como en el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del Dispositivo de Apoyo en el Traslado de Presidentes y/o funcionarios (DAT) en las 531 Mesas Directivas de Casilla a Instalarse en el 04 Distrito Electoral Federal en el estado de Tabasco**.-----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Ing. Rey David Zárate Santiago, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva certifica que comparecen al presente acto los licitantes que se señalan a continuación: C.C. José Sánchez Cerino, Benito Jiménez Baeza, Antonio Jiménez Ferrer y Fausto Hernández Domínguez, representantes legales de las empresas Unión de Trabajadores, Propietarios y Concesionarios de Autobuses y Minibuses del Transporte Público Urbano y Sub-Urbano del estado de Tabasco y Arrendadora y Comercializadora B&G, Movilidad Integral S.A. de C.V. Grupo Integral de Tabasco, respectivamente.-----

En ese tenor y desahogando el tercer punto del orden del día, el Vocal Ejecutivo certifica



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04
VILLAHERMOSA, TABASCO
AC34/INE/TAB/JDE04/06-06-2018

que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" de la convocatoria, no se recibieron vía correo electrónico a las direcciones rey.zarate@ine.mx y christian.ceballos@ine.mx, ni de manera física, solicitudes de aclaraciones a través del Anexo 12 denominado "Formulario de Preguntas" a la fecha de celebración de la presente Junta. -----

En cumplimiento al punto cuatro del orden del día, y en virtud que no se recibieron solicitudes de aclaración, el Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva procedió a preguntar a los proveedores presentes si tuvieran dudas o aclaraciones respecto de la convocatoria IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2018; al tenor siguiente:-----

Licitante	Formato 12	Preguntas formuladas en la Junta
C. Juan Carlos Izquierdo Castro, representante de Autos Rápidos de Villahermosa	No Presentó	No se presentó a la Junta de Aclaraciones
C. Benito Jiménez Baeza, representante de Comercializadora y Arrendadora B&G	No Presentó	Ninguna
C. Fausto Hernández Domínguez, representante del Grupo Integral de Tabasco S.A. de C.V.	No Presentó	Ninguna
C. José Sánchez Cerino, representante de la Unión de Trabajadores, Propietarios y Concesionarios de Autobuses y Minibuses del Transporte Público Urbano y Sub-Urbano del estado de Tabasco	No Presentó	Señala la observación a apearse a la oferta técnica, y que a veces no son tomadas en cuenta, sino sólo las propuestas económicas.
C. Eustacio Pérez García, representante de Transportes Golmar	No Presentó	No se presentó a la Junta de Aclaraciones
C. Antonio Jiménez Ferrer, representante de Movilidad General, quien manifestó tuvo conocimiento por otro medio	No presentó	Se establecieron en un solo lote los servicios de la Jornada Electoral, y quieren participar de manera separada presentando su proposición a los lotes. En la página 4 segundo párrafo se tiene duda de la redacción.

En este tenor, el Ing. Rey David Zárate Santiago manifestó que se tratan de lotes diferenciados, y que se elegiría un ganador por cada uno de los lotes, dependiendo de la propuesta técnica que presenten los licitantes. El día de la Jornada Electoral son dos lotes, de manera preferencial no debieran separarse los lotes, por cuestiones operativas. En cuanto a la segunda observación formulada por la representación de Movilidad General, el Vocal Ejecutivo manifestó que se trata de apearse a la oferta técnica que presenten en la Junta de Aclaraciones, sin que pueda modificarse de manera posterior. - En relación con la observación formulada por el representante de la Unión de Trabajadores, Propietarios y Concesionarios de Autobuses y Minibuses del Transporte Público Urbano y Sub-Urbano del estado de Tabasco, manifiesta que se tomará en cuenta la oferta técnica y económica, en virtud que es fundamental que se cumpla con el servicio.-----

Acto seguido, se les informó a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04
VILLAHERMOSA, TABASCO
AC34/INE/TAB/JDE04/06-06-2018

Proposiciones se llevará a cabo el 15 de junio de 2018 a las 11:00 en la Sala de Sesiones de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Tabasco. -----
Atento lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo y 40, párrafo cuarto del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y al numeral 6.1 de la Convocatoria número IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2018, se dio lectura a la presente acta, manifestando su conformidad los participantes de lo que en ella se asentó, sin que la firma o la falta de ella reste validez o efectos a la misma. La presente acta formará parte integrante de la Convocatoria en cita. -----

Por otra parte y para efectos de notificación, en términos del artículo 46 del Reglamento en mención, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados que no hayan asistido a la presente Junta de Aclaraciones, en los estrados de la 04 Junta Distrital Ejecutiva de Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, sito en calle Rosales número 204, colonia Centro, de esta ciudad, por cinco días hábiles el presente documento; siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo se difundirá en el portal del Instituto Nacional Electoral, para efectos de notificación a los licitantes que no haya asistido a la presente junta. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal, con fundamento en el artículo previamente citado. -----

En acatamiento a lo previsto en el artículo 40, último párrafo del Reglamento en cita, se dio lectura a la presente acta, y de conformidad con el diverso 99 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral, y considerando que no hubieron dudas o cuestionamientos de los invitados, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones. Habiéndose asentado los hechos que forman parte de la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con dieciséis minutos del día seis de junio del año dos mil dieciocho, se da por concluida la presente diligencia, formalizándose el acta correspondiente, la que consta en seis fojas útiles por su anverso, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

-----CONSTE-----



**JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04
VILLAHERMOSA, TABASCO
AC34/INE/TAB/JDE04/06-06-2018**

C. REY DAVID ZÁRATE SANTIAGO

VOCAL EJECUTIVO

**C. CHRISTIAN MARIANA CEBALLOS
GARDUÑO**

VOCAL SECRETARIA

C. JOSÉ SÁNCHEZ CERINO

**REPRESENTANTE DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES,
PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS
DE AUTOBUSES Y MINIBUSES DEL
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y
SUB-URBANO DEL ESTADO DE
TABASCO**

C. BENITO JIMÉNEZ BAEZA

**REPRESENTANTE DE
ARRENDADORA Y
COMERCIALIZADORA B&G**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

C. FAUSTO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

REPRESENTANTE DEL GRUPO
INTEGRAL DE TABASCO S.A. DE C.V.

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04
VILLAHERMOSA, TABASCO
AC34/INE/TAB/JDE04/06-06-2018

C. ANTONIO JIMÉNEZ FERRER,

REPRESENTANTE DE MOVILIDAD
GENERAL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE TABASCO**

**Instituto Nacional Electoral
04 Junta Distrital Ejecutiva
Junta de Aclaraciones
Orden del Día
06 de junio de 2018
10:30 horas**

1. Declaratoria oficial del acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2018.
2. Presentación de Servidores Públicos y Licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de Aclaraciones presentadas.
4. Lectura de preguntas y respuestas por parte de los funcionarios encargados del acto.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2018.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE TABASCO

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios; y de conformidad con la Convocatoria de esta Invitación, el suscrito Ing. Rey David Zárate Santiago, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, administrador y responsable de los servicios a contratar, declaro que siendo las diez horas con treinta minutos del seis de junio del año dos mil dieciocho, quedan formalmente abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones** de la Invitación a cuando menos tres personas número IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2018; convocada para la contratación del **servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral para el dispositivo de apoyo en la operación del SIJE, así como en el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del Dispositivo de Apoyo en el Traslado de Presidentes y/o funcionarios (DAT) en las 531 Mesas Directivas de Casilla a Instalarse en el 04 Distrito Electoral Federal en el estado de Tabasco.**